ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 29 de Octubre de 2012

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

El Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno, se dirige a Usted, a fin de informarle sobre el resultado de la evaluación hecha respecto a las empresas oferentes, en el marco del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Sobres y Block para la Institución.

Además se adjunta también al presente, el acta de apertura de sobres presentado por los oferentes.

Atentamente, Asunción, 29 de Octubre de 2012.

AP Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones; para proceder conforme a la presente evaluación y las disposiciones legales vigentes.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423.116/7
Asunción - Paraguay

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción capital de la Republica del Paraguay a los veintinueve días del mes de Octubre del Año 2012 el Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno conformado por Resolución Nº 22 /2012, por la cual se conforma y siendo designados **1) Abog. Blanca Luz Ovelar Vera,** Secretaria General, **2) Abog. Reina G. Vega Villalba** Directora de Patrimonio**, 3) Heriberto Alcaraz Acevedo**; Jefe Unidad Operativa de Contrataciones; tiene el agrado de informar al Escribano Mayor de Gobierno sobre la conclusión a la que ha llegado este comité luego de la evaluación realizada a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado para presentar propuesta económica para la Adquisición de Sobres y Block para la institución, realizado y presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de Contrataciones Públicas y las demás reglamentaciones.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1) **"TUPASY RAMOS GENERALES",** con Cédula Tributaria Nº 3420020-7, siendo el precio total de la oferta Gs. **6.300.000** (Guaraníes Seis Millones Trescientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado.

2) **"BIOS", de Eliseo Hilario Gómez** con Cédula Tributaria Nº 2835748, siendo el precio total de la oferta **Gs. 6.500.000** (Guaraníes Seis Millones Quinientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigido por este llamado.

3) **"CS COMERCIAL"**; de Cristina Silva con cédula tributaria Nº 1330154-3 siendo el precio total de la oferta **Gs. 6.700.000** (Guaraníes Seis Millones Setecientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado

Y a tal efecto se ha hecho llegar la invitación a las empresas mencionadas más arriba, la que fuera publicada a su vez en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C.
Escribanía Mayor de Gobierno

Abog. Reina G. Vega Villalba
Directora de Patrimonio
Escribanía Mayor de Gobierno

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno

Las ofertas se aceptaran siempre que provenga de las personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica y económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que en sus actividades comerciales o industriales que se encuentren vinculadas con el tipo de bienes servicios u obras a contratar.
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), previamente a la invitación de procedimiento, deberá contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial.

POR TODO lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación luego de realizar el análisis de las ofertas presentadas en la apertura de sobres, recomienda adjudicar el presente contrato a la Firma Tupasy Ramos Generales de Guido Flor Benítez, por el Monto de Gs. 6.300.000 (Guaranies Seis Millones Trescientos Mil) la referida empresa cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del presente llamado, y fundado en las disposiciones contenidas en los artículos 16,24,26, 27 y 33 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, así como en los Artículos 11,16,19,46,47,54,58, y 74, del Decreto N° 21.909 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03.

Adjuntamos el *acta de apertura de sobres* para un mejor análisis de este informe.

FIN DEL INFORME.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C.
Escribanía Mayor de Gobierno

Abog. Reina G. Vega Villalba
Directora de Patrimonio
Escribanía Mayor de Gobierno

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno